



## Dos aspectos a mejorar en nuestro Congreso

Por Freddy Sequeiros \*

**E**l fin de un año y el inicio de otro son un motivo para reflexionar y comentar dos hechos producidos en el Congreso de la República, de cara a una mejor labor de esta importante institución del Estado en el futuro:

### 1. Fragmentación de las bancadas

El actual Congreso, electo en el 2006, inició sus actividades con seis grupos parlamentarios o bancadas; luego pasaron a ser siete y, actualmente, ya son nueve, esto último debido a las rupturas producidas en la última elección de la mesa directiva del Congreso. Dicha fragmentación es, a todas luces, negativa, pues los enfrentamientos producidos por las fracturas de las bancadas y el incremento de estas no hacen otra cosa que dificultar los consensos y, por ende, la adopción de acuerdos, lo cual es fundamental en un órgano deliberativo y decisorio como el Congreso.

Por otro lado, la fragmentación producida es un síntoma de la debilidad de los partidos y movimientos políticos, y del inadecuado sistema de elección de los integrantes del Congreso. Por ello, resulta fundamental que este Congreso realice, de una buena vez, las reformas legislativas necesarias para, por un lado, hacer de los partidos instituciones sólidas y representativas (para lo cual consideramos que se deben mejorar los mecanismos de transparencia y democracia interna en aquellos), y, por otro, mejorar la forma en que se elige a los congresistas (la eliminación del voto preferencial o la elección de parlamentarios a través de distritos uninominales serían opciones a tomar en cuenta).

### 2. La falta de una agenda legislativa

Desde que el actual Congreso inició sus actividades ha carecido de una agenda legislativa que guíe su accionar en lo que concierne a la aprobación de leyes. El resultado es que tanto los congresistas como las comisiones y el Pleno del Congreso, al no tener un norte al cual apuntar, se concentran en una enorme variedad de temas que, en gran parte, carecen de importancia u obedecen a la coyuntura, siendo esto último caldo de cultivo para la improvisación. Ahora bien, consideramos que esta situación podría cambiar si se aprueba una agenda legislativa, pero no cualquiera, sino una en la que se recojan temas que sean verdaderamente trascendentes para el desarrollo y el bienestar del país, y en los que el Congreso y el Poder Ejecutivo estén de acuerdo.

Lo propuesto no es tan difícil de lograr como parece, ya que se podría aprovechar la exposición que realizó, en noviembre de 2008, el presidente del Consejo de Ministros -con ocasión de la investidura del gabinete ministerial- acerca de la política general de gobierno y las principales medidas de su gestión. Así, los principales temas y metas enunciados en la referida exposición podrían constituirse en una agenda coordinada entre el Ejecutivo y el Legislativo, es decir, un plan gubernamental consensuado entre ambos poderes del Estado. Así, se pasaría de la improvisación reinante a la previ-



sión, ello en vista de que se contaría con un temario preciso para el debate juicioso y constante dentro del Congreso, a la vez que se constituiría un espacio de trabajo coordinado entre este y el Ejecutivo. Con esto último, no solo se crearía un clima político estable, sino que, además, la ciudadanía estaría en capacidad de conocer con anticipación hacia dónde se dirige el accionar de ambos poderes, lo que favorecería la transparencia y el control ciudadano.

Los temas expuestos son solo dos aspectos (dentro de los muchos) a mejorar que contribuirían enormemente a que el Congreso se convierta en una institución eficiente, eficaz y con una mejor aceptación por parte de la ciudadanía. ■

\* Analista - Reflexión Democrática.